

Minas, 23 de mayo 2018.

**RESOLUCIÓN N° 087/2018.**

Visto: la Resolución N° 066/2018 de fecha 10 de mayo de 2018 dictada por la 2da. Vicepresidente en uso de la Presidencia, retirando informes del Orden del Día e instalando una Mesa de Negociación conformada por los coordinadores de los tres partidos políticos representados en esta Junta Departamental para iniciar las negociaciones con los funcionarios agremiados en relación al diferendo entre A.FUN.JA.LAV. y la Junta Departamental.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- No Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 066/2018 en aplicación del Art. 1° Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa  
Presidente